



AUTORIZA CONVENIO MARCO QUE INDICA

REQUINOA, 17 DIC 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°858 de fecha 16.12.2021, de SECPLA que solicita la autorización a través de Mercado Público vía convenio marco, para la adquisición de elementos de protección personal, al proveedor **SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A., Rut: 96.556.930-8**, por un valor de \$8.232.136.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Presupuesto Municipal año 2021.

DECRETO

AUTORIZASE la adquisición vía convenio marco, para la adquisición de elementos de protección personal, al proveedor **SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A., Rut: 96.556.930-8**, por un valor de \$8.232.136.- IVA incluido.

ID	DESCRIPCION	CANTIDAD
1829003	POLERAS PIQUE MANGA CORTA AZUL REY (FILTRO UV)	104
1829003	POLERAS PIQUE MANGA LARGA AZUL REY (FILTRO UV)	30
1829003	CASCOS CON ADAPTADOR Y AUDIFONOS	37
1829003	GEOLOGO AZUL	25
1829003	CORTAVIENTO AZUL REY	67
1829003	CAPA DE LLUVIA AZUL	12
1829003	BUZO BLANCO DECHECHABLE 50 TALLA L Y 50 TALLA XL	100
1829003	TRAJE DE AGUA AMARILLO	14

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°215.22.02.002.000.000. "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", Gestión Interna del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL
WVM/MAVS/CMAB/MGG/mgg.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Secpla (1)

WALDO VALSIVIA MONTECINOS
ALCALDE